



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

SESIÓN 195ª DEL PLENO DE LA COMISIÓN CALIFICADORA DE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS

ACTA SESIÓN 195ª

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL SIETE, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIOS IMPRESOS, UBICADA EN EL QUINTO PISO DE LA CALLE DE HAMBURGO N° 135, EN LA COLONIA JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 06600, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, DE ESTA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, EL LIC. JUAN MARÍA NAVEJA DE ANDA, SUBSECRETARIO DE NORMATIVIDAD DE MEDIOS Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN CALIFICADORA DE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS, ASÍ COMO EL LIC. FELIPE DE JESÚS ELIZONDO MARTÍNEZ, DIRECTOR GENERAL DE MEDIOS IMPRESOS Y PRESIDENTE EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL C. SUBSECRETARIO DE NORMATIVIDAD DE MEDIOS. EL PRESIDENTE SUPLENTE DIO LA BIENVENIDA A LOS INTEGRANTES DEL PLENO Y, ACTO SEGUIDO, PRESENTÓ AL LIC. JUAN MARÍA NAVEJA DE ANDA, EN SU CALIDAD DE NUEVO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN CALIFICADORA DE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS, CEDIÉNDOLE EL USO DE LA PALABRA. EL LIC. NAVEJA DE ANDA AGRADECIÓ LA BIENVENIDA OFRECIDA POR EL PLENO, EXPRESANDO SU INTERÉS POR ACUDIR A LA PRESENTE SESIÓN POR CONSIDERAR COMO ASUNTO PRIORITARIO DENTRO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN LA NECESIDAD DE REGULAR CONFORME A LA NORMATIVIDAD A LAS PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS, CON EL PROPÓSITO DE PROTEGER A LA SOCIEDAD EN GENERAL Y A LOS MENORES EN PARTICULAR, Y AL MISMO TIEMPO FOMENTAR Y PROTEGER LA ACTIVIDAD EDITORIAL EN EL RUBRO PUBLICACIONES DE CIRCULACIÓN PERIÓDICA, EXPRESANDO ASÍ MISMO SU DISPOSICIÓN PARA TRABAJAR EN CONJUNTO CON LOS INTEGRANTES DEL PLENO DE LA COMISIÓN CALIFICADORA. ACTO SEGUIDO, SOLICITA AL LIC. SERGIO MORENO VELASCO, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN CALIFICADORA, PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA VERIFICAR LA INTEGRACIÓN DEL QUÓRUM, RESULTANDO PRESENTES LOS SIGUIENTES INTEGRANTES DEL PLENO: LIC. FLAVIA OLIVIA ORTIZ RAMÍREZ, DEL INSTITUTO DE GÉNERO Y SALUD SEXUAL, GENES, S.C; LIC. ADRIÁN ALVA GARCÍA, EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR, Y EL LIC. GONZALO ANG COLLÁN V., EN REPRESENTACIÓN DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA EDITORIAL MEXICANA. EN CALIDAD DE INVITADOS, ASISTIERON: EL LIC. GUILLERMO VELA BRIONES, REPRESENTANTE DEL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIÓN DE VOCEADORES Y EXPENDEDORES DE PERIÓDICOS DE MÉXICO, A.C., Y LA LIC. LETICIA OSORIO CLARK, EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE MENORES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

A CONTINUACIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 3º DEL REGLAMENTO SOBRE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS, SE VERIFICÓ LA ASISTENCIA E INTEGRACIÓN DEL QUÓRUM RESPECTIVO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN. HABIÉNDOSE VERIFICADO EL QUÓRUM, EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN CALIFICADORA DE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS DECLARÓ INSTALADA LA 195ª SESIÓN, DETERMINÁNDOSE LA PLENA VALIDEZ DE LAS DECISIONES Y RESOLUCIONES QUE SE TOMEN EN ELLA COMO CONSECUENCIA DE LA INTEGRACIÓN LEGAL DEL PLENO DE LA

Handwritten signatures and initials: a large signature, 'G.G.', and 'SW'.



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

COMISIÓN CALIFICADORA. ENSEGUIDA, EL SECRETARIO TÉCNICO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO EL ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN, MISMO QUE SE DISTRIBUYÓ PREVIAMENTE EN VERSIÓN IMPRESA A LOS ASISTENTES, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: 1.- LISTA DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN DE QUÓRUM. 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3.- ANÁLISIS, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN 194ª, DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2006. 4.- DELIBERACIÓN Y VOTACIÓN DE 3 CERTIFICADOS DE LICITUD DE TÍTULO Y DE CONTENIDO, SOBRE LA BASE DE LOS DICTÁMENES ELABORADOS POR LA SECRETARÍA TÉCNICA. 5.- DELIBERACIÓN Y VOTACIÓN DE 1 CONSTANCIA DE REGISTRO, SOBRE LA BASE DEL DICTAMEN ELABORADO POR LA SECRETARÍA TÉCNICA. 6.- INFORME DE PUBLICACIONES NO APTAS PARA TODO PÚBLICO EN SEGUIMIENTO: a) 2 DICTÁMENES DE RESOLUCIÓN (DE OFICIO) b) 10 PENDIENTES DE PROCESO ANALÍTICO. 7.- INFORME DE LOS ASUNTOS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA: CAMBIO DE EDITOR RESPONSABLE, NO COMPETENCIA Y CANCELACIÓN DE EXPEDIENTES. 8.- ASUNTOS GENERALES: I.- PROYECTO DE RESPUESTA EN RELACIÓN AL OFICIO EMITIDO POR EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, DONDE SE REMITE EL ACUERDO CE/2006/06, REFERENTE A LA REALIZACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS AL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE TABASCO POR PARTE DE LOS PERIÓDICOS "TABASCO HOY" Y "EL CRIOLLO". II.- INFORME AL PLENO DE LA COMISIÓN DEL OFICIO EMITIDO POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y DIRIGIDO AL C. SECRETARIO DE GOBERNACIÓN, DONDE SE REMITE EL ACUERDO N° 338, REFERENTE A LA TRANSGRESIÓN A DIVERSAS DISPOSICIONES EN MATERIA ELECTORAL POR PARTE DEL PERIÓDICO "DIARIO PUNTUAL". III.- ENTREGA DE CARPETA AL PLENO DE LA COMISIÓN DE LAS CINCO OBSERVACIONES Y DEL ACUERDO DE MEJORA DERIVADO DE LA AUDITORÍA REALIZADA A LA STCCPRI, POR PARTE DE FUNCIONARIOS DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. IV.- SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL PROYECTO DE CALENDARIO DE VISITAS AL INTERIOR DE LA REPÚBLICA PARA EL AÑO 2007. V.- SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL PROYECTO DE CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL AÑO 2007. 9. CLAUSURA DE LA SESIÓN 195ª DE LA COMISIÓN CALIFICADORA DE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS. AL REFERIRSE AL PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO TÉCNICO HIZO UNA BREVE EXPOSICIÓN AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN RESPECTO DEL MECANISMO DE PREDICTAMEN Y DICTAMEN QUE SE UTILIZA PARA EL ANÁLISIS DE LAS PUBLICACIONES NO APTAS PARA TODO PÚBLICO, CONFORME A LO ACORDADO EN LA SESIÓN 184ª DEL PLENO DE LA COMISIÓN.

ACTO SEGUIDO SE HACE CONSTAR LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, CON LO QUE SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 1.- **LISTA DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN DE QUÓRUM.** EL LIC. JUAN MARÍA NAVEJA DE ANDA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN CALIFICADORA DE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, DA POR DESAHOGADO ESTE PUNTO POR HABERSE LLEVADO A CABO PREVIAMENTE.

[Handwritten signatures and initials]
6.9
SW



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

PUNTO NÚMERO 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. EL ÓRGANO COLEGIADO LO DA POR DESAHOGADO EN RAZÓN DE HABERSE DETALLADO ANTERIORMENTE.

PUNTO NÚMERO 3.- ANÁLISIS, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN 194ª, DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2006. EL SECRETARIO TÉCNICO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO EL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN 194ª, MISMO QUE SE INCLUYÓ EN LA CARPETA INFORMATIVA DE LA SESIÓN NÚMERO 195ª, PREGUNTANDO A LOS PRESENTES SI EXISTÍA ALGUNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN, SIN QUE SE MANIFESTARAN COMENTARIOS AL RESPECTO. LOS INTEGRANTES DEL PLENO DE LA COMISIÓN APROBARON EL PROYECTO DEL ACTA, POR LO QUE EL SECRETARIO TÉCNICO GIRÓ LAS INSTRUCCIONES PERTINENTES PARA TURNAR LA VERSIÓN DEFINITIVA A FIRMA POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO AL FINAL DE LA SESIÓN 195ª.

PUNTO NÚMERO 4.- DELIBERACIÓN Y VOTACIÓN DE 3 CERTIFICADOS DE LICITUD DE TÍTULO Y DE CONTENIDO, SOBRE LA BASE DE LOS DICTÁMENES ELABORADOS POR LA SECRETARÍA TÉCNICA. SE PUSIERON A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO LAS SOLICITUDES RELATIVAS A LAS PUBLICACIONES: "VOGUE HOMBRE", EXPEDIENTE 06/17443; "IG", EXPEDIENTE 06/17453; Y "EXPLOREMONTERREY", EXPEDIENTE 06/17455, SOBRE LAS CUALES NO SE FORMULÓ COMENTARIO ALGUNO. LOS INTEGRANTES DEL PLENO RATIFICARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS DE LICITUD DE TÍTULO Y DE CONTENIDO A ESTAS PUBLICACIONES.

PUNTO NÚMERO 5.- DELIBERACIÓN Y VOTACIÓN DE 1 CONSTANCIA DE REGISTRO, SOBRE LA BASE DE LOS DICTÁMENES ELABORADOS POR LA SECRETARÍA TÉCNICA. EL SECRETARIO TÉCNICO PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA SOLICITUD RELATIVA A LA PUBLICACIÓN "DISEÑART MAGAZINE", DE PROCEDENCIA ESPAÑOLA, EXPEDIENTE 06/01925. LA EXPEDICIÓN DE LA CONSTANCIA DE REGISTRO A LA PUBLICACIÓN ANTES CITADA, REALIZADA DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO GENERAL DEL PLENO DE LA COMISIÓN CALIFICADORA DE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2004, FUE RATIFICADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO.

PUNTO NÚMERO 6.- INFORME DE PUBLICACIONES NO APTAS PARA TODO PÚBLICO EN SEGUIMIENTO: A) 2 DICTÁMENES DE RESOLUCIÓN (DE OFICIO). EL SECRETARIO TÉCNICO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO EL CONTENIDO DE LOS DICTÁMENES RESOLUTIVOS A PETICIÓN DE PARTE REALIZADOS A LAS PUBLICACIONES NACIONALES "EROTIC FAN", EXPEDIENTE 02/15954, Y "OCHO HISTORIAS ERÓTICAS", EXPEDIENTE OF/005/06; INFORMANDO AL PLENO QUE, EN AMBOS CASOS, LOS TITULARES DE DICHS MEDIOS IMPRESOS NO ACUDIERON A LAS GARANTÍAS DE AUDIENCIAS RESPECTIVAS Y NO PRESENTARON EJEMPLARES EN DONDE SE OBSERVARA EL CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO EN LA MATERIA. TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LO ANTERIOR, LOS INTEGRANTES DEL PLENO DE LA COMISIÓN CALIFICADORA RESOLVIERON UNÁNIMEMENTE DECLARAR LA ILICITUD

Handwritten signatures and initials: a large signature, "G.G.", and "SW" with a signature.



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

DEL TÍTULO Y DEL CONTENIDO DE LAS PUBLICACIONES NACIONALES "EROTIC FAN", EXPEDIENTE 02/15954; Y "OCHO HISTORIAS ERÓTICAS", EXPEDIENTE OF/005/06, INSTRUYENDO A LA SECRETARÍA TÉCNICA PARA QUE ELABORE LOS RESPECTIVOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE ILICITUD.

B) 10 PENDIENTES DE PROCESO ANALÍTICO.

EL SECRETARIO TÉCNICO REPORTÓ A LOS INTEGRANTES DEL PLENO SOBRE EL ESTATUS QUE GUARDAN LAS PUBLICACIONES PENDIENTES DE RESOLUCIÓN. EN EL CASO DE LOS TÍTULOS "CHERI", EXPEDIENTE 06/17433 Y "HIGH SOCIETY", EXPEDIENTE 06/17434, INFORMÓ QUE EL PLAZO DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS VENGE EL DÍA 23 DE ENERO DE 2007. RESPECTO DE LAS PUBLICACIONES "HISTORIAS DE LA MAESTRA", EXPEDIENTE 06/17446 Y "LA HERMANA DE LA MAESTRA", EXPEDIENTE 06/17447, INFORMÓ DE LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL TITULAR EN LAS AUDIENCIAS RESPECTIVAS, ESTABLECIÉNDOSE COMO FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS LA SEGUNDA QUINCENA DE MARZO DE 2007. SOBRE LAS PUBLICACIONES "PORNO OBSCENIDADES", EXPEDIENTE 03/16413; "DIARIO SEXUAL", EXPEDIENTE 03/16473; "SUCIAS Y PERVERSAS", EXPEDIENTE 03/16489 Y "ARDIENTES AMAS DE CASA", EXPEDIENTE 03/16501, EXPLICÓ QUE SE ENCUENTRAN EN ETAPA DE PREDICTAMEN Y QUE SERÁN CITADAS A AUDIENCIA EN EL MES DE FEBRERO DE 2007. EN RELACIÓN A LA PUBLICACIÓN SIN REGISTRO "DENUNCIA CIUDADANA", EXPEDIENTE OF/006/2006, INFORMÓ QUE EL DOMICILIO QUE MANIFIESTA LA PUBLICACIÓN EN SU DIRECTORIO ES INEXISTENTE, RAZÓN POR LA CUAL NO FUE POSIBLE NOTIFICAR AL EDITOR PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA RESPECTIVA, POR LO QUE LA SECRETARÍA TÉCNICA ELABORARÍA OFICIO DIRIGIDO AL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO SOLICITANDO PROPORCIONAR DICHA INFORMACIÓN. SOBRE EL PARTICULAR. EL PRESIDENTE SUPLENTE SUGIRIÓ QUE, EN CASO DE QUE LA AUTORIDAD MUNICIPAL NO PUDIERA PROPORCIONAR EL DOMICILIO DE LA PUBLICACIÓN, SE SOLICITE DICHA INFORMACIÓN AL CONSEJO CÍVICO DE NUEVO LAREDO, EN SU CARÁCTER DE DENUNCIANTE DENTRO DE LA QUEJA INTERPUESTA EN CONTRA DEL MEDIO IMPRESO "DENUNCIA CIUDADANA". POR ÚLTIMO, EL SECRETARIO TÉCNICO INFORMÓ DE LA CANCELACIÓN DE LA SOLICITUD PROMOVIDA POR LA EMPRESA DISTRIBUIDORA CIRSA PARA LA PUBLICACIÓN DE PROCEDENCIA ESPAÑOLA "HACKING MANÍA", EXPEDIENTE 06/1921. EL PLENO DE LA COMISIÓN INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA TÉCNICA A FIN DE DAR SEGUIMIENTO A ESTAS PUBLICACIONES E INFORMAR DEL ESTATUS QUE GUARDAN EN LA SESIÓN 197ª, A CELEBRARSE EN FEBRERO DE 2007.

PUNTO NÚMERO 7.- INFORME DE LOS ASUNTOS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA: CAMBIO DE EDITOR RESPONSABLE, NO COMPETENCIA Y CANCELACIÓN DE EXPEDIENTES. EL SECRETARIO TÉCNICO INFORMA AL PLENO DE LA COMISIÓN CALIFICADORA DE LA TRAMITACIÓN DE CAMBIO DE EDITOR RESPONSABLE PARA LA PUBLICACIÓN: "EXCELENCIA PROFESIONAL", EXPEDIENTE 97/13416, DONDE LA C. CECILIA BRAVO NAVARRO SUBSTITUYE A ALFONSO DE LOS COBOS Y LÓPEZ. POSTERIORMENTE, INFORMÓ DE LA NO COMPETENCIA DE LA COMISIÓN CALIFICADORA DE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS EN RELACIÓN AL PRODUCTO EDITORIAL DE PROCEDENCIA

[Handwritten signatures and initials]
6.5
SW



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

NACIONAL "CHAMAKOS", EXPEDIENTE 06/17454, AL TRATARSE DE UN MEDIO IMPRESO CLASIFICADO COMO CUADERNO PARA COLOREAR. POR ÚLTIMO, SE INFORMÓ DE LA CANCELACIÓN DE LOS EXPEDIENTES PARA PUBLICACIONES EXTRANJERAS NÚMEROS 06/01923 Y 06/01924; TODA VEZ QUE POR ERROR SE GENERARON EN EL SISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN DE LA SECRETARÍA TÉCNICA, SIN QUE SE ASIGNARAN A NINGÚN TRÁMITE ADMINISTRATIVO DE ALGUNA PUBLICACIÓN PERIÓDICA. LOS INTEGRANTES DEL PLENO TOMARON CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR Y NO FORMULARON COMENTARIOS AL RESPECTO.

PUNTO NÚMERO 8.- ASUNTOS GENERALES: I.- PROYECTO DE RESPUESTA EN RELACIÓN AL OFICIO EMITIDO POR EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, DONDE SE REMITE EL ACUERDO CE/2006/06, REFERENTE A LA REALIZACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS AL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE TABASCO POR PARTE DE LOS PERIÓDICOS "TABASCO HOY" Y "EL CRIOLLO". EL SECRETARIO TÉCNICO PRESENTÓ A LOS INTEGRANTES DEL PLENO EL PROYECTO DE ACUERDO REFERENTE A ESTE ASUNTO, MISMO QUE SE LES ENTREGÓ EN VERSIÓN IMPRESA PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN, INFORMANDO A LOS INTEGRANTES QUE EN EL RESOLUTIVO DE DICHO ACUERDO SE MENCIONA LA NO COMPETENCIA DE LA COMISIÓN CALIFICADORA SOBRE EL PARTICULAR, EN VIRTUD DE HABERSE TURNADO DICHO ASUNTO A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN PARA LOS EFECTOS DE LA LEY FEDERAL DE RADIO Y TELEVISIÓN. UNA VEZ LEÍDO Y COMENTADO EL PROYECTO DE ACUERDO, EL CONTENIDO DEL MISMO FUE APROBADO Y TURNADO A FIRMA POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO.

II.- INFORME AL PLENO DE LA COMISIÓN DEL OFICIO EMITIDO POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y DIRIGIDO AL C. SECRETARIO DE GOBERNACIÓN, DONDE SE REMITE EL ACUERDO N° 338, REFERENTE A LA TRANSGRESIÓN A DIVERSAS DISPOSICIONES EN MATERIA ELECTORAL POR PARTE DEL PERIÓDICO "DIARIO PUNTUAL". EL SECRETARIO TÉCNICO EXPUSO A LOS INTEGRANTES DEL PLENO EL CONTEXTO JURÍDICO DE ESTE ASUNTO, COMPROMETIÉNDOSE A PRESENTAR EN LA PRÓXIMA SESIÓN UN PROYECTO DE ACUERDO PARA SU DELIBERACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN Y FIRMA POR PARTE DEL PLENO DE LA COMISIÓN.

III.- ENTREGA DE CARPETA AL PLENO DE LA COMISIÓN DE LAS CINCO OBSERVACIONES Y DEL ACUERDO DE MEJORA DERIVADO DE LA AUDITORÍA REALIZADA A LA STCCPRI, POR PARTE DE FUNCIONARIOS DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. EL SECRETARIO TÉCNICO HIZO ENTREGA A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DE UN EJEMPLAR QUE CONTIENE LAS OBSERVACIONES Y ACUERDOS DERIVADOS DE LA AUDITORÍA EFECTUADA EN LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN CALIFICADORA POR PARTE DE PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, PARA SU LECTURA Y COMENTARIOS EN LA SESIÓN 197ª. A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL CONTENIDO DEL ACUERDO DE MEJORA Y A CADA UNA DE LAS ACCIONES DE MEJORA SUGERIDAS, CONSISTENTES EN:

1) PRESENTAR ANTE EL PLENO DE LA COMISIÓN CALIFICADORA DE PUBLICACIONES Y



SESIÓN 195ª DEL PLENO DE LA
COMISIÓN CALIFICADORA
DE PUBLICACIONES Y
REVISTAS ILUSTRADAS

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

REVISTAS ILUSTRADAS (STCCPRI), LAS ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS POR LA UNIDAD DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL PARA ANALIZAR LA CONVENIENCIA DE LLEVARLAS A CABO Y DETERMINAR LAS ACCIONES A SEGUIR PARA, EN SU CASO, PONERLAS EN MARCHA. 2) MANTENER ACTUALIZADA LA BASE DE DATOS DEL REGISTRO DE LOS CERTIFICADOS OTORGADOS POR EL PLENO DE LA COMISIÓN. 3) SOLICITAR AL INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS DE AUTOR (INDA), LA RELACIÓN MENSUAL DE CERTIFICADOS DE RESERVA QUE NO FUERON RENOVADOS EN EL MES INMEDIATO ANTERIOR A LA CELEBRACIÓN DE CADA REUNIÓN DEL PLENO DE LA CCPRI, MISMA QUE DEBERÁ SER ENTREGADA EN LA SIGUIENTE SESIÓN. 4) UNA VEZ QUE LA CCPRI CUENTE CON LA INFORMACIÓN, DEBERÁ DETERMINAR LOS CERTIFICADOS OTORGADOS POR EL PLENO DE LA COMISIÓN QUE HAYAN PERDIDO SU VIGENCIA, POR TRANSGREDIR LA NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE AL NO TENER VIGENCIA LOS CERTIFICADOS DE RESERVA AL USO EXCLUSIVO DEL TÍTULO. 5) PRESENTAR EN LA PRÓXIMA INMEDIATA REUNIÓN DEL PLENO DE LA COMISIÓN CALIFICADORA EL REPORTE DE LOS CERTIFICADOS DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO, A FIN DE SER AUTORIZADA LA CANCELACIÓN DE AQUELLOS QUE NO HAN SIDO RENOVADOS LOS CERTIFICADOS CORRESPONDIENTES AL TRÁMITE DEL INDA. 6) PROCEDER A LA CANCELACIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO QUE FUERON AUTORIZADOS POR EL PLENO DE LA CCPRI. 7) COMUNICAR LA RESOLUCIÓN DEL PLENO A LOS ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS ENCARGADOS DE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS DE LA CANCELACIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO. 8) EN SU CASO, IMPONER LAS SANCIONES QUE CONFORME AL REGLAMENTO SOBRE PUBLICACIONES Y REVISTAS PROCEDAN. 9) UNA VEZ FORMALIZADO EL PROCEDIMIENTO EN CUESTIÓN DEBERA IMPLEMENTARSE EN LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTOS ESPECIFICOS. SOBRE ESTE PARTICULAR, EL LIC. ADRIÁN ALVA GARCÍA, REPRESENTANTE DEL INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR, EXPUSO QUE DEBIDO A LA CARGA DE TRABAJO DE DICHO INSTITUTO NO HA PODIDO CUMPLIR CON LA ENTREGA DE LA RELACIÓN DE RESERVAS DE DERECHOS QUE PERIÓDICAMENTE EMITE EL INDAUTOR. ASÍ MISMO, SEÑALÓ QUE LA BASE DE DATOS QUE POSEE EL INDAUTOR PARA LA EMISIÓN Y OTORGAMIENTO DE LAS RESERVAS DE DERECHO AL USO EXCLUSIVO DEL TÍTULO NO PERMITE DETERMINAR CUÁLES SON LAS PUBLICACIONES QUE HAN EXPIRADO EL PLAZO DE RENOVACIÓN, POR LO QUE NO PODRÍAN CUMPLIR CON LAS ACCIONES DE MEJORA RELACIONADAS CON ESTE PUNTO DEL ACUERDO PROPUESTO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. EN ESTE PUNTO, EL SECRETARIO TÉCNICO PROPUSO AL PLENO LA EMISIÓN DE UN OFICIO POR PARTE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA, DONDE SE SOLICITE AL REPRESENTANTE TITULAR DEL INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR EN EL PLENO DE LA COMISIÓN, EMITIR OPINIÓN SOBRE LA FACTIBILIDAD DE LLEVAR A CABO EN SU ÁMBITO DE COMPETENCIA LAS ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. SOBRE EL PARTICULAR, LOS INTEGRANTES DEL PLENO APROBARON LA PROPUESTA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA E INSTRUYERON A SU TITULAR PARA INFORMAR DEL AVANCE DE ESTA ACCIÓN EN LA SESIÓN 197ª, A CELEBRARSE EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2007.

[Handwritten signature]

b.g.

su



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

IV.- SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL PROYECTO DE CALENDARIO DE VISITAS AL INTERIOR DE LA REPÚBLICA PARA EL AÑO 2007. EL SECRETARIO TÉCNICO PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL CALENDARIO DE VISITAS PARA EL AÑO 2007, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL "MANUAL INTERNO PARA LAS VISITAS DE INSPECCIÓN AL INTERIOR DE LA REPÚBLICA". SOBRE EL PARTICULAR, EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN CALIFICADORA, LIC. JUAN MARÍA NAVEJA DE ANDA, PLANTEÓ LA POSIBILIDAD DE REALIZAR VISITAS INTERDISCIPLINARIAS EN COORDINACIÓN CON OTRAS DIRECCIONES GENERALES DE LA SUBSECRETARÍA DE NORMATIVIDAD DE MEDIOS, ASÍ COMO LA POSIBILIDAD DE AMPLIAR EL NÚMERO DE VISITAS A FIN DE REALIZAR DOS VISITAS POR MES. SOBRE EL PARTICULAR, EL SECRETARIO TÉCNICO INFORMÓ AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LA PROBLEMÁTICA PRESUPUESTAL Y FUNCIONAL DE LA SECRETARÍA TÉCNICA, QUE AL CONTAR CON UN REDUCIDO NÚMERO DE PERSONAL CALIFICADO Y CON EXPERIENCIA PARA FUNGIR COMO VISITADOR NO PUEDE REALIZAR UNA CANTIDAD DE VISITAS MAYOR A LA PROGRAMADA. AL NO FORMULARSE MÁS COMENTARIOS SOBRE ESTE ASUNTO, LOS MIEMBROS DEL PLENO DETERMINARON APROBAR EL CALENDARIO PROPUESTO, MISMO QUE QUEDA SUJETO A MODIFICACIONES DERIVADAS DE LAS NECESIDADES OPERATIVAS DE LA COMISIÓN.

V.- SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL PROYECTO DE CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL AÑO 2007. EL SECRETARIO TÉCNICO PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL CALENDARIO DE SESIONES PARA EL AÑO 2007, CADA UNA DE LAS CUALES FUE PROGRAMADA PARA SU REALIZACIÓN EL ÚLTIMO DÍA MIÉRCOLES DE CADA MES, RESPECTO DE LO CUAL NO SE FORMULARON COMENTARIOS. LOS MIEMBROS DEL PLENO DETERMINARON APROBAR EL CALENDARIO PROPUESTO, MISMO QUE IGUALMENTE QUEDA SUJETO A MODIFICACIONES DERIVADAS DE LAS NECESIDADES OPERATIVAS DE LA COMISIÓN.

PARA CONCLUIR, SE PROCEDE AL DESARROLLO DEL PUNTO NÚMERO 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN 195ª DE LA COMISIÓN CALIFICADORA DE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS; PRESENTÁNDOSE A LOS MIEMBROS DEL PLENO LA VERSIÓN IMPRESA CON EL TEXTO DEFINITIVO DEL ACTA DE LA SESIÓN 194ª DE DICHO ÓRGANO COLEGIADO, MISMA QUE FUE FIRMADA POR LOS INTEGRANTES DEL PLENO QUE ESTUVIERON PRESENTES EN ELLA. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DIO POR CONCLUIDA LA SESIÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL SIETE, AGRADECIENDO A LOS PRESENTES SU ASISTENCIA. DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES VIGENTES Y PARA DAR TESTIMONIO DE LO ACTUADO EN ESTA SESIÓN, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA, QUE CONSTA DE 8 FOJAS INCLUYENDO FIRMAS, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON COMO INTEGRANTES DEL PLENO. DOY FE.

[Handwritten signatures and initials]
9.9.



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN CALIFICADORA
DE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS

LIC. JUAN MARÍA NAVEJA DE ANDA

EL PRESIDENTE SUPLENTE DE LA COMISIÓN CALIFICADORA
DE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS

LIC. FELIPE DE JESÚS ELIZONDO MARTÍNEZ

POR EL INSTITUTO DE GÉNERO Y
SALUD SEXUAL, GENES, S.C.

POR EL INSTITUTO NACIONAL DEL
DERECHO DE AUTOR DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

LIC. FLAVIA OLIVIA ORTIZ RAMÍREZ

LIC. ADRIÁN ALVA GARCÍA

POR LA CÁMARA NACIONAL DE LA
INDUSTRIA EDITORIAL MEXICANA

LIC. GONZALO ANG COLLÁN V.

EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA
COMISIÓN CALIFICADORA DE
PUBLICACIONES Y REVISTAS
ILUSTRADAS

LIC. SERGIO MORENO VELASCO